Consejo Distrital de Música
Acta N° 05
Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 25 de junio de 2026
HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: meet.google.com/woz-xztq-wiy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores/as en el área de Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Julian Alberto Osorio Chavarro
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Consejo Distrital de Música	Nevy Felipe Mendoza Rivera
Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal que cuentan con programas de formación artística en el área de música, reconocido por la entidad competente	Consejo Distrital de Música	David Alberto González Avendaño
Programadores de festivales o escenarios	Consejo Distrital de Música	Mónica Liliana Castillo Cabeza
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	Consejo Distrital de Música	Lina Marcela Gómez
Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo Distrital de Música	Jael Susana Torres Lozano
Delegado de la Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Consejo Distrital de Música - Idartes	Edison Moreno
Delegado/a permanente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.	Consejo Distrital de Música - OFB	Christian Plazas

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores/as en el área de Músicas Populares y Tradicionales	Consejo Distrital de Música	Pablo Miguel Garces Garcia
Creadores/as en el área de Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Gustavo Alfonso Rosas Gómez
Medios de comunicación especializados en música	Consejo Distrital de Música	Adriana Salcedo Valencia

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Música	Leonardo Forero Hernández

No de Consejeros Activos: 11
No de Consejeros Asistentes: 08
No de Consejeros Ausentes: 03
No de Consejeros Ausentes con justificación: 00
No de Invitados a la sesión: 01

Porcentaje % de Asistencia: 73%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento Interno para incorporar el Comité de Convivencia.
4. Presentación de la propuesta metodológica para la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 5:00 P.M, se verifica quórum y se evidencia la asistencia de seis (08) consejeros activos, y un (1) invitado.

2. Aprobación del orden del día

Se plantea el desarrollo de los siguientes temas:

a) Análisis y aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento Interno para incorporar el Comité de Convivencia.
b) Presentación de la propuesta metodológica para la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales.

Todos los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

3. Análisis y aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento Interno para incorporar el Comité de Convivencia.

La comisión accidental encargada de presentar la propuesta integrada por Adriana Salcedo, Gustavo Rosas y Julián Osorio no pudo presentar el documento. Julián Osorio aclaró que no tenía los medios para realizar la presentación ya que Adriana era quien tenía la propuesta preparada, sin embargo informó brevemente sobre el trabajo de la modificación al reglamento mencionando que se hizo la revisión de los reglamentos internos de algunos consejos locales para nutrir el reglamento interno propio.

Se decidió posponer este punto del orden del día para una próxima sesión, retirándose de la agenda de esta reunión.

4. Presentación de la propuesta metodológica para la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales.

La información sobre la metodología fue expuesta por Jael Susana Torres, previo a la explicación de las metodologías se mencionan algunos compromisos de la reunión de la subdirección de las artes.

Primero, se creó un formulario para aportes de la socialización del plan de cultura y la realización de aportes para la Asamblea Distrital de las Artes. Se establece la importancia de diligenciar en conjunto con el objetivo de no tener la información dispersa, sino consolidar la información del consejo para subirla. Este se va a compartir via Whatsapp. Segundo, se retomará la convocatoria para las capacitaciones a los consejeros, por lo que desde la subdirección se creará un grupo focal con el fin de definir los componentes y estructura del programa de formación para consejeros a través de la plataforma.

Se explica que la mesa distrital de fomento creó dos instrumentos para la revisión y aportes del programa distrital de estímulos y las invitaciones culturales. Para eso se hicieron dos tipos de matrices, una general para lo relacionado con las condiciones, plataformas y comunicaciones y una segunda más específica, la cual contiene todas y cada una de las convocatorias relacionadas con el sector musical ofertadas en el PDE 2026.

Se establece que todos los consejos que cuentan con Curul en el Consejo Distrital de Música contarán con dos meses para realizar la revisión y aportes del Portafolio Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales.

Además se solicita agregar una pestaña en la que los consejos y sus integrantes tengan la posibilidad, además de aportar sobre las convocatorias existentes, sugerir nuevas convocatorias. Se aclara que las propuestas de nuevas convocatorias deben tener una argumentación que esté relacionada con la realidad del sector.

Se menciona que están a la espera de un conversatorio con participantes no seleccionados para tener la posibilidad de contar con los aportes de quienes no hayan resultado ganadores. Esto será durante el segundo semestre y se organizaría desde la dirección de fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Leonardo Forero explica que en esta sesión se pretende familiarizar a los consejeros con las herramientas y definir cuál va a ser la metodología de recolección de esa información. Se recalca la importancia de las matrices pues únicamente se va a tener en cuenta la información consignada en ellas, de manera que se puedan tener incorporadas las sugerencias en el portafolio 2027 y que estén más acordes a las necesidades de las bases artísticas de música.

El objetivo es implementar un ciclo anual de seguimiento participativo donde los consejos puedan observar, documentar y analizar los procesos de las convocatorias. El cronograma, para incorporar las observaciones en las matrices comenzó desde la segunda semana de junio hasta la última semana de agosto para tener el resultado de todo el ejercicio en el mes de octubre.

Susana aclara que el consejo hace parte de las etapas dos y tres del cronograma y recuerda que la primera (donde crearon la metodología) ya sucedió y las etapas posteriores tienen que ver con un proceso de evaluación del ejercicio realizado.

Se menciona que aunque el diligenciamiento es simple, se entiende que es un ejercicio que requiere atención, rigurosidad y tiempo de reflexión, al darles un tiempo de casi dos meses.

Toma la palabra Nevy Felipe Mendoza para la creación de la metodología interna del consejo para diligenciar las matrices. Reconoce que el ejercicio es una recolección de información, no de pensamientos propios, sino del sentir y de la experiencia de los actores de la música que se representan en el consejo.

Establece la importancia de crear un cronograma en el que haya primero una fase de socialización de las convocatorias y un estudio previo por parte de cada consejero de cada una para poder hacer el ejercicio a conciencia.

Propone un mapeo de personas que puedan colaborar a nutrir las matrices y articularlo con los laboratorios, de manera que se unan los esfuerzos mejorando los resultados. Propone vincular la recolección de información para las matrices con los preencuentros propuestos para los laboratorios.

Plantea diligenciar la matriz general desde el consejo, haciendo un estudio previo, para luego llevar preguntas concretas a los actores culturales que se logren mapear para recopilar la información de la matriz específica.

Leonardo Forero comenta que puede enviar una grabación con las convocatorias de la gerencia de música explicadas en generalidades para que los consejeros tengan una noción de estas y agilizar el proceso. Cristhian Plazas comenta que va a consultar si hay algún material que se pueda compartir sobre las convocatorias de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Ya que el motivo de la sesión era solamente de divulgación de las matrices, se propone concretar la metodología en unas reuniones autónomas.

Se postula a Jael Susana Torres como encargada de convocar reuniones y liderar el proceso, sin embargo se recalca que es un trabajo en equipo en el cual todos los consejeros deben hacerse cargo y tener una actitud activa y participativa para que sea un trabajo completo y productivo para el sector.

Jael Susana Torres acepta el rol de consolidar la información, pero resalta que esta se debe recopilar entre todos. Además propone dividir el trabajo por temas de manera que se pueda hacer a conciencia y optimizar el proceso, evitando la duplicación de trabajo.

El consejo elige a Jael Susana Torres como líder del proceso.

Adriana Salcedo expresó su intención de exponer los ajustes al reglamento, sin embargo se le informó que al inicio de la jornada el consejo aprobó únicamente abordar solo el segundo punto por motivo de su ausencia. Se acordó posponer su intervención para la próxima sesión ordinaria, donde se incluirá en la agenda.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

No se establece próxima fecha de sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Hacer un mapeo de personas que puedan colaborar en la recolección de información para las matrices	Nevy Felipe Mendoza	Si
4	Vincular la recolección de información para las matrices con los preencuentros propuestos para los laboratorios.	Nevy Felipe Mendoza	Si
4	Concretar la metodología de recolección de información en unas reuniones autónomas.	Nevy Felipe Mendoza	Si
4	Dividir el trabajo por temas para optimizar el proceso y evitar duplicación.	Jael Susana Torres	Si
3	Posponer la exposición de Adriana Salcedo sobre ajustes al reglamento para la próxima sesión ordinaria.	Leonardo Forero	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Liderar el proceso de recolección y consolidación de información.	Jael Susana Torres
Realizar estudio de las convocatorias.	Consejo Distrital de Música

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Compartir recursos de información general sobre las convocatorias de la gerencia de música.	Leonardo Forero
Consultar disponibilidad de recursos de información general sobre las convocatorias de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Cristhian Plazas

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

Original Firmado

Nevy Felipe Mendoza Rivera
Coordinador / Presidente
Consejo Distrital de Música

Original Firmado

Edison Ricardo Moreno
Secretaría Técnica
Gerencia de Música

Revisó: Julián Alberto Osorio Chavarro y Nevy Mendoza - Comisión de revisión del acta
Proyecto: Leonardo Forero Hernández - Profesional de la Gerencia de Música - Apoyo a la Secretaría Técnica
Aprobó: Julián Alberto Osorio Chavarro y Nevy Mendoza - Comisión de revisión del acta